



Grupo Municipal del Partido Popular

D. David Mena Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, en representación de su Grupo y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del Pleno del mes de septiembre la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio externalizado de la Oficina de Turismo se encuentra actualmente prestándose mediante un contrato menor, aunque no puede dado que la concatenación de contratos de este tipo contraviene la ley, este además sería el tercero consecutivo. Esto dio lugar al reparo del contrato por el departamento de intervención.

Esta forma provisional, según salió en los medios, era para no dejar por más tiempo interrumpido el servicio en un año tan señalado, con el objetivo de realizar la adjudicación definitiva.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Tan pronto como sea posible, la inmediata y urgente licitación al concurso para la contratación de la gestión de la Oficina de Turismo.



Edo. David Mena Ibáñez

En Santo Domingo de La Calzada a 09 de Septiembre de 2019

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada